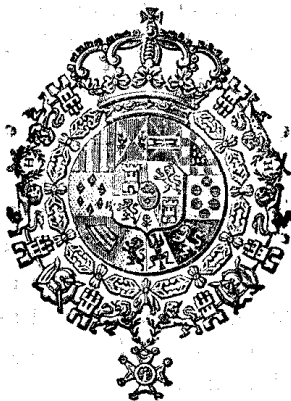


**BOLETIN**



**OFICIAL**

## DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

### DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porté.

#### PROVINCIA DE TOLEDO.

Por acuerdo de la Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales de 29 de noviembre último, y por no haber habido postores en la primera y segunda subasta, se anuncia nueva licitación por retasa; en su consecuencia, y por disposición del Sr. Gobernador de la provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á subasta en el día y hora que se dirán, las fincas siguientes:

Remate para el día 25 de enero de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gregorio Carrasco.

#### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

**Propios.—Partido de Escalona.—Rústicas.**  
Pueblo de Nombela.

Número 1214 del inventario.—Veintiocho encinas, de las cuales 8 son de segunda clase y las 20 restantes de tercera, en término de Nombela, procedente de sus propios, enclavadas en

propiedad particular de los herederos de Sebastian Carmona y de Martin Alonso, al sitio del camino de Casar, que consta de 2 fanegas, ó sean 1 hectárea, 12 áreas, 75 centiáreas y 52 decímetros: lindan por O. con tierra de D. Tomás Velasco, S. con la de Marta Alonso, P. con el camino del Casar, y N. con los herederos de Pedro Alonso: han sido retasadas en renta en 10 rs., en venta 300, capitalizadas en 225, se subastan por la retasa.

Número 1214 del inventario.—Diez y seis encinas, de las cuales 6 son de segunda clase, y las 10 restantes de tercera, en dicho término y de igual procedencia, al sitio del camino del Casar, enclavadas en propiedad particular de Eusebio Delgado, consta de 1 fanega, ó sean 56 áreas, 37 centiáreas y 76 decímetros: lindan por O. con el citado camino del Casar, S. con tierra de los herederos de Manuel Nieto, N. con otra de Guillermo Jimenez, y P. con otra de Manuel Palacios: han sido retasadas en renta en 5 rs., en venta 150, capitalizadas en 112 rs. 50 cént., se subastan por la retasa.

Número 1214 del inventario.—Trece encinas, de las cuales 3 son de segunda clase y las 10 restantes de tercera, en dicho término y de igual procedencia, al sitio del camino del Casar, enclavadas en propiedad particular de Guillermo Jimenez, que consta de 1 fanega, ó sean 56 áreas, 37 centiáreas y 76 decímetros: lindan por O. con el camino del Casar, S. con otra de Eusebio Delgado, P. con la de Manuel Palacios de